

MINUTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del veinticinco de enero de dos mil veinticuatro, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, y 60 párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Erika Estrada Ruiz	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Ernesto Ramos Mega	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente

Igualmente, asistieron las representaciones de los partidos políticos: Acción Nacional, Verde Ecologista de México, Revolucionario Institucional y MORENA.

Como invitadas asistieron las personas titulares siguientes:

Mtro. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo.
Mtro. Jesús René Quiñones Ceballos	Titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Mtra. Cecilia Aida Hernández Cruz	Titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Lic. Gustavo Uribe Robles	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Mtro. Salvador Gabriel Macías Payén	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Una vez verificado el quórum, la presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró el inicio de la sesión y solicitó al secretario técnico de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día con el que se convocó. El Proyecto de Orden del Día fue el siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a:
 - a) Décima Segunda Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023.
 - b) Segunda Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del periodo del 14 al 18 de diciembre de 2023.
3. Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2024.
4. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 14 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre- diciembre de 2023.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de una persona, por lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.
7. Presentación del Informe sobre el Dictamen General de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre 2020 a agosto 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
8. Presentación y, en su caso, aprobación Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el reconocimiento de rango "B" a cuatro personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional.
9. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el orden del día. Al no haber intervenciones, la presidenta solicitó al secretario técnico tomara de manera conjunta la votación nominal correspondiente del orden del día, así como la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la sesión, al haber sido circulados con oportunidad, ambos aprobados por unanimidad de votos.

De esta manera, se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas de las sesiones de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes a:
 - a) Décima Segunda Ordinaria, celebrada el 14 de diciembre de 2023.
 - b) Segunda Extraordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023.

La Consejera Presidenta hizo la salvedad que participaría en la votación del punto de mérito, aunque no estuvo presente en las sesiones a que se hace referencia, al haberse ausentado de manera justificada, especificando que por esa razón no firmaría las minutas señaladas. Al no haber más intervenciones, las minutas se aprobaron por unanimidad de votos.

La Consejera Presidenta, instruyó con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones, se envíen las minutas aprobadas en el plazo establecido, vía correo electrónico, a las cuentas institucionales de la Presidencia del Consejo General y de la Secretaría Ejecutiva del Instituto para su publicación y difusión en el portal institucional; así mismo, solicitó continuar con el punto dos del Orden del Día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del periodo del 14 al 18 de diciembre de 2023.

La Consejera Presidenta puso a consideración el punto del orden del día y al no haber intervenciones, la Comisión se dio por enterada del seguimiento de acuerdos, y solicitó dar cuenta del tercer asunto listado en el orden del día.

3. Ratificación del Programa Anual de Trabajo y Calendario de Sesiones 2024.

La Consejera Presidenta, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, aprobándose por unanimidad de votos la ratificación correspondiente. De conformidad con el artículo 57 del Código, la presidenta instruyó remitir por correo electrónico a la cuenta institucional de la Secretaría Ejecutiva, el documento referido, para que sea presentado en una próxima sesión de Consejo General; así mismo, solicitó dar cuenta del punto cuarto del orden del día.

4. Presentación del Informe sobre el seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 14 de diciembre de 2023 al 22 de enero de 2024.

La Presidenta puso a consideración de los miembros de la Comisión el informe presentado, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del contenido del mismo. La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el punto quinto del Orden del Día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de octubre- diciembre de 2023.

La Presidenta puso a consideración de los miembros de la Comisión el informe presentado, al no haber intervenciones, se instruyó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, siendo aprobado por unanimidad de votos, solicitando sea enviado el presente informe vía correo electrónico a la cuenta institucional de la Secretaría Ejecutiva para que sea considerado en una próxima sesión del Consejo General. La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el punto sexto del Orden del Día.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la designación de una persona, por lista de reserva del Concurso Público 2022-2023 de ingreso para ocupar las plazas vacantes en los cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales.

La presidenta solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del Acuerdo de mérito.

El Secretario Técnico señaló lo siguiente:

El Acuerdo que se somete a consideración de esta Comisión, se da en el marco del Concurso Público de ingreso de 2022-2023, para ocupar plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, donde el Consejo General, mediante el Acuerdo ACU-IECM-CG-104-2023, designó a cuatro personas por lista de reserva en el cargo de Asistencia Técnica en Órgano Desconcentrado, sin embargo, la persona designada para la Dirección Distrital 28, no se presentó a tomar posesión del cargo, por lo que una vez que fue requerida, de conformidad con el Lineamiento en la materia, se comprobó su declinación a dicha vacante, en consecuencia, se informó a la DESPEN y se aplicó el procedimiento previsto en la Convocatoria respectiva para hacer el ofrecimiento a la siguiente persona en la lista de reserva con la calificación más alta, con esta acción, se ha cubierto la totalidad de las vacantes que fueron ofertadas en el Concurso Público 2022-2023.

La Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión el anteproyecto, al no haber intervenciones, instruyó al secretario técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose el anteproyecto por unanimidad de votos, solicitando sea enviado el documento referido vía correo electrónico a la cuenta institucional de la Secretaría Ejecutiva para que sea considerado en una próxima sesión del Consejo General. La consejera presidenta solicitó al secretario técnico continuar con el punto séptimo del Orden del Día.

7. Presentación del Informe sobre el Dictamen General de resultados de la evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales del periodo septiembre

2020 a agosto 2022, emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Presidenta puso a consideración de los miembros de la Comisión el documento referido, al no haber intervenciones, la Comisión se da por enterada del informe presentado, y en términos de la normatividad aplicable instruyó al secretario técnico enviar el presente informe vía correo electrónico a la cuenta institucional de la Secretaría Ejecutiva para que sea considerado en una próxima sesión del Consejo General. La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el punto octavo del Orden del Día.

8. Presentación y, en su caso, aprobación Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el reconocimiento de rango "B" a cuatro personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Presidenta solicitó al Secretario Técnico dar una breve cuenta del Acuerdo de mérito.

El Secretario Técnico señaló lo siguiente:

El once de diciembre de dos mil veintitrés, la Junta General Ejecutiva del INE aprobó el reconocimiento del rango "B" de cuatro personas del Servicio Profesional del Sistema de los OPLE, de conformidad con el modelo de equivalencias, derivado de lo anterior, en los puntos de acuerdo aprobados se dispuso que este Instituto Electoral emita y notifique los dictámenes correspondientes al reconocimiento del rango, a más tardar treinta días hábiles posteriores a la aprobación de éste y enviar el acuse de recibo original a los dictámenes de la DESPEN. Asimismo, se señala que conforme a la disponibilidad presupuestal y a lo establecido en los respectivos programas para el otorgamiento de la titularidad y de la promoción en rango, se otorgará la retribución económica correspondiente al personal. En virtud de lo anterior, en el anteproyecto de acuerdo de mérito, se instruye a la Secretaría Administrativa para que, en su calidad de Órgano de Enlace, emita los dictámenes correspondientes y realice los trámites administrativos correspondientes ante las instancias respectivas.

La Presidenta puso a consideración de los integrantes de la Comisión el anteproyecto, al no haber intervenciones, instruyó al secretario técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose el anteproyecto por unanimidad de votos, solicitando sea enviado el documento referido vía correo electrónico a la cuenta institucional de la Secretaría Ejecutiva para que sea considerado en una próxima sesión del Consejo General. La Consejera Presidenta solicitó al Secretario Técnico continuar con el punto noveno del Orden del Día.

9. Asuntos Generales.

La Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53, apartado A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento de Sesiones, consultó a los Consejeros

integrantes de la Comisión, si deseaban plantear algún asunto general para ser discutido, a lo que ningún integrante agregó algún asunto.

Por ello, no habiendo más asuntos que tratar, a las doce horas con tres minutos del día de su inicio, se levanta la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

HOJA DE FIRMAS